

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

CORTE ENERO – FEBRERO

2 0 2 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

BOGOTÁ, 2025



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



INTRODUCCIÓN

En el marco del modelo de las líneas de defensa, la Oficina Asesora de Planeación Institucional ejerce un rol fundamental como segunda línea de defensa. Su función principal consiste en analizar de manera independiente la información estratégica y operativa de la Entidad, con el objetivo formular recomendaciones que fortalezcan la toma de decisiones y promuevan la adopción de acciones preventivas para evitar la materialización de riesgos que puedan impactar los objetivos institucionales.

En este contexto, el presente Informe de Seguimiento se centra en el análisis de las acciones de mejora adelantadas por las diferentes dependencias y procesos de la Entidad durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2025.

Estas acciones se enmarcan dentro del Plan de Mejoramiento Institucional y por procesos, un instrumento que articula las iniciativas diseñadas por los procesos para optimizar la eficacia, eficiencia y/o efectividad del Sistema Integrado de Gestión, buscando abordar de manera integral las causas raíz de los hallazgos previamente identificados a través de diversos mecanismos de seguimiento y auditoría.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento por Proceso (PMP) y Planes de Mejoramiento Institucionales (PMI), como segunda línea de defensa, tomando como insumo la información dispuesta en los informes de la Oficina de Control Interno para contribuir al desarrollo de la mejora en la Entidad.

1. ¹PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

De conformidad con los informes de planes de mejoramiento de enero y febrero de 2025, desde la Oficina de Control Interno se reportó 138 hallazgos y 272 acciones correspondientes al periodo comprendido entre enero de 2020 y 28 de febrero de 2025, la cantidad de hallazgos y acciones se mantiene conforme a lo reportado en el Informe de Seguimiento de la Segunda Línea de Defensa a los Planes de Mejoramiento del 31 diciembre 2024 publicado en la web. https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/21-02-2025/informe_seguimiento_pmi_y_pmp_31_dic.pdf

1.1. Estado de los hallazgos y acciones PMI

El estado de los hallazgos ante la Secretaría Distrital de Movilidad se describe de la siguiente manera:

Conforme se observa en la tabla 4, para las vigencias 2020 a 2023 el estado de los hallazgos es cumplido, respecto al año 2024 nueve (9) hallazgos se encuentran en estado **ABIERTO** y un (1) hallazgo en estado incumplido.

Tabla 1. Estado de hallazgos por año con corte febrero 2025

ESTADO/AÑO	HALLAZGOS						
	2020	2021	2022	2023	2024		
ABIERTO	0	0	0	0	9		29%
CERRADO	11	32	32	0	0		0%
CUMPLIDO	0	0	0	32	21		68%
INCUMPLIDO	0	0	0	0	1		3%
					138		100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

¹ "Instrumento que consolida el conjunto de acciones requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno, en el direccionamiento estratégico, en la gestión y resultados de la entidad pública." Glosario Secretaría Distrital de Movilidad

En relación con las acciones del PMI del año 2020 a 2023 se encuentran el 100% en estado **CERRADO** y **CUMPLIDO**, para el año 2024 el 18% de las acciones se encuentran en estado **ABIERTO**.

Tabla 2. Estado de acciones por año con corte febrero 2025

ESTADO/AÑO	ACCIONES					
	2020	2021	2022	2023	2024	
ABIERTO	0	0	0	0	14	18%
CERRADO	17	61	57	0	0	0%
CUMPLIDO	0	0	0	57	65	81%
INCUMPLIDO	0	0	0	0	1	1%
					272	100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

Es importante resaltar que, para el informe anterior, las acciones por Planes de Mejoramiento Institucionales en estado ABIERTO ascendían casi al 50%, para la fecha de corte descendió al 18%.

1.2. Acciones Incumplidas

A continuación, se relaciona la acción del PMI que se encuentra en estado INCUMPLIDA, destacando la fecha de terminación y la descripción de la acción:

Tabla 3. Acciones en estado incumplida

Incumplidas				
Proceso	Cantidad	Fecha inicial de terminación	Fecha final de Cumplimiento	Acciones
Gestión del Talento Humano	1	2/07/2024	30/12/2024	Realizar de manera mensual recordatorio a los funcionarios a través de piezas comunicativas frente a las fechas de cierre y programación de novedades

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.3. Acciones Abiertas 2024 PMI

A continuación, se presenta la relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción, es de aclarar que existen acciones compartidas, por lo que se considera una acción independiente por cada dependencia, por lo anterior el total puede ser mayor.

Tabla 4. Acciones abiertas 2024 por dependencia responsable.

Dependencia	Acciones Abiertas 2024
Subdirección de Semaforización	5
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	1
Subdirección Financiera	2
Dirección de Gestión de Cobro	6
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	1
Dirección de Representación Judicial	1
Total	16

Fuente: Reporte PMI – OCI de enero a diciembre de 2024

Para la vigencia 2025 aún no se registran hallazgos.

1.4. Reprogramación de Acciones PMI

Con corte de 28 de febrero de 2025, no existen solicitudes de reprogramación de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional por algún proceso o dependencia de la SDM.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

La Oficina de Control Interno reportó 615 hallazgos y 1.165 acciones de los últimos cuatro años con corte a 28 de febrero de 2025, así:

Tabla 5. Cantidad de hallazgos por año PMP

HALLAZGOS			
2022	2023	2024	2025
66	217	261	71
Total			615

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 a febrero de 2025

Tabla 6. Cantidad de acciones por año PMP

ACCIONES			
2022	2023	2024	2025
136	408	472	149
Total			1.165

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 a febrero de 2025

2.1. Dependencias con acciones en PMP

Las dependencias responsables de las acciones se relacionan a continuación. Es importante resaltar que las acciones relacionadas a continuación se encuentran en diferentes estados (abierto, cerrado, cumplido e incumplido), adicionalmente teniendo en cuenta que existen acciones *compartidos* entre otras dependencias, se consideró cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, por lo anterior se relacionan más de las 1.165 acciones .

Tabla 7. Dependencias con acciones en el reporte de PMP

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total Acciones con responsabilidad
Dirección de Talento Humano	2	133	114	12	261
Subdirección Administrativa	0	112	73	36	221
Dirección de Atención al Ciudadano	10	9	132	26	177
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	90	28	23	144
Dirección de Contratación	4	4	40	3	51

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total Acciones con responsabilidad
Subsecretaría de Gestión Corporativa	0	28	13	9	50
Subdirección Financiera	0	3	42	4	49
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	0	7	23	2	32
Dirección de Representación Judicial	0	0	26	3	29
Subdirección de Contravenciones	0	0	19	9	28
Subdirección de Señalización	0	1	25	2	28
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2	14	5	3	24
Oficina de Control Interno	1	20	2	0	23
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	1	0	18	4	23
Dirección Administrativa y Financiera	0	20	3	0	23
Oficina de Gestión Social	2	4	11	1	18
Dirección de Gestión de Cobro	1	0	9	5	15
Subdirección de Gestión en Vía	0	2	10	1	13
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	5	0	0	4	9
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	2	3	0	4	9
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	0	0	7	0	7
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	6	0	0	6
Subdirección de Semaforización	0	0	4	0	4
Dirección de Normatividad y Conceptos	0	3	0	0	3
Subsecretaría de Gestión Jurídica	0	0	0	3	3
Dirección de Planeación de la Movilidad	0	0	0	3	3
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	0	0	3	0	3
Subsecretaría de Política de Movilidad	1	0	0	1	2
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	0	0	0	2	2
Dirección de Ingeniería de tránsito	0	0	1	0	1
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	0	0	0	1	1
Oficina de Seguridad Vial	0	0	0	1	1
Comité de Convivencia	0	0	1	0	1
Subdirección de Transporte Privado	0	0	3	0	0
Total	34	459	612	162	1.264

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 y febrero de 2025

2.2. Estado de las acciones PMP

El estado de las acciones se describe de la siguiente manera:

Tabla 8. Estado de acciones por año

ESTADO/AÑO	ACCIONES							
	2022	2023		2024		2025		TOTAL POR ESTADO
ABIERTO	0	5	1%	120	25%	106	71%	231
CERRADO	136	325	80%	0	0%	0	0%	461
CUMPLIDA	0	76	19%	334	71%	43	29%	453
INCUMPLIDA	0	2	0,49%	18	4%	0	0%	20
Total General	136	408	100%	472	100%	149	100%	1.165

Fuente: Reporte PMI – OCI fecha

De las cinco (5) acciones del 2023 en estado ABIERTO y dos (2) en estado INCUMPLIDO, se encontró que fueron reprogramadas y renumeradas con vigencia 2025 según memorando No. 202517000028313 de fecha 6 de febrero de 2025.

De las acciones en estado INCUMPLIDO para el año 2024, se obtiene la siguiente información:

Tabla 9. Acciones en estado Incumplido

Hallazgo	Acción	Dependencia	Reprogramación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
072-2024	1	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad/OTIC	NO	15/05/2024	15/12/2024
079-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/06/2024	31/01/2025
152-2024	2	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	30/12/2024
152-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	30/12/2024
153-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/11/2024	31/01/2025
155-2024	3	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	2/12/2024
155-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/09/2024	1/12/2024
158-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	30/12/2024

Hallazgo	Acción	Dependencia	Reprogramación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
159-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/11/2024	30/12/2024
162-2024	2	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	31/10/2024
163-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	31/01/2025
167-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	30/11/2024
168-2024	2	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	31/12/2024
168-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	31/12/2024
170-2024	3	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	30/12/2024
172-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/11/2024	31/12/2024
173-2024	1	Dirección de Talento Humano	NO	1/10/2024	31/12/2024
213-2024	1	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	NO	7/10/2024	13/12/2024

Fuente: Reporte PMI – OCI fecha

2.3. Acciones Abiertas 2023, 2024 y 2025 PMP

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción, es importante resaltar que, si bien son 231 acciones abiertas, existen acciones **compartidas** entre otras dependencias, por lo que se consideró cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, por lo anterior se relacionan más de las 231 acciones.

Tabla 10. Acciones abiertas y dependencias responsables PMP

Dependencia	Cantidad
Dirección de Talento Humano	47
Subdirección Administrativa	34
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	24
Subdirección Financiera	6
Subsecretaría de Gestión Corporativa	10
Dirección de Contratación	4
Dirección de Atención al Ciudadano	74
Subdirección de Contravenciones	9
Dirección de Representación Judicial	8
Subdirección de Señalización	6
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	3

Dependencia	Cantidad
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	4
Dirección de Gestión de Cobro	2
Dirección de Planeación de la Movilidad	1
Dirección Administrativa y Financiera	7
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	12
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	2
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	1
Total	254

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.4. Reprogramación de Acciones PMP

De las acciones en estado abierto, se encuentran que fue reprogramada 5 acciones, a continuación, se describen la dependencia responsable de su ejecución, la acción y las fechas de inicio y nueva terminación:

Tabla 11. Acciones abiertas que fueron reprogramadas por proceso con corte 31 de diciembre de 2024

Hallazgo	Acción	Proceso	Acción	Fecha Inicio	Nueva Fecha Fin
104-2024	2	Gestión del Talento Humano	Adelantar las acciones relacionadas con programación de la auditoria externa de certificación ISO 45001:2018, con un mínimo de dos (2) meses para el inicio de la auditoria.	1/09/2024	30/04/2025
158-2024	2	Talento Humano	Presentar a la Subsecretaría de gestión corporativa propuesta de política institucional de disfrute vacaciones de los funcionarios de la SDM como medida EFR	1/12/2024	30/04/2025
166-2024	1	Talento Humano	Gestionar reunión con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital entidad que administra el aplicativo, con el fin de solicitar acceso a la información reportada de forma mensual.	1/01/2025	30/05/2025
188-2024	1	Planeación de Transporte e Infraestructura Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Generar mesas de trabajo y hacer seguimiento a los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Ambiente para evaluar el avance en la implementación de las acciones a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad en el Plan Aire e identificar oportunidades de mejora	20/09/2024	30/06/2025
206-2024	5	Gestión del Talento Humano	Actualización del diagnóstico de riesgos y peligros del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	13/11/2024	30/05/2025
213-2024	3	Gestión Jurídica	Realizar seguimiento y control mensual a la documentación aportada con cada cuenta de cobro para asegurar el	22/10/2024	31/03/2025

Hallazgo	Acción	Proceso	Acción	Fecha Inicio	Nueva Fecha Fin
			cumplimiento de las obligaciones generales y específicas de cada contrato.		
231-2024	1	Gestión Jurídica	Emitir un comunicado a los contratistas en donde se definan los tiempos y entregables mínimos para poder suscribir el acta de inicio.	1/12/2024	31/03/2025
248-2024	1	Gestión del Talento Humano	Realizar encuesta segmentada para las medidas efr	1/12/2024	30/04/2025

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.5. Acciones Generadas por Auditorías de los Sistemas de Gestión

De acuerdo con los informes publicados por la Oficina de Control Interno, existen 51 acciones en estado abierto que tienen como origen una auditoría interna o externa de los sistemas de gestión, a continuación, se relaciona las acciones por cada sistema y el origen de la acción:

Tabla 12. Acciones en PMP de los Sistemas de Gestión – febrero 2025 ABIERTAS

Sistema de Gestión	Acciones por Auditoria Interna	Acciones por Auditoria Externa	Total de Acciones
Sistema de Gestión Ambiental	2	0	2
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	7	5	12
Sistema de Gestión Seguridad de la Información	6	7	13
Sistema de Gestión erf	2	9	11
Sistema de Gestión de Calidad	0	0	0
Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio	1	3	4
Sistema de Gestión Antisoborno	0	2	2
Total	18	26	44

Fuente: Reporte PMI – OCI fecha

De conformidad con la versión 2.0 del Plan Anual de Auditorías PAAI - 2025, en el periodo de estudio de enero y febrero de 2025 no se realizaron las auditorías a los siguientes Sistemas de Gestión.

3. Recomendaciones

- Se recomienda gestionar reuniones periódicas entre la Oficina de Control Interno y las dependencias con mayor número de hallazgos o acciones en estado abierto, con el fin de analizar las dificultades en la implementación de las acciones de mejoramiento y definir estrategias para su cumplimiento oportuno.
- Se sugiere que las dependencias con acciones en estado incumplido formulen un tablero de control para hacer seguimiento con alertas a las acciones a su cargo y que contemple responsables, plazos ajustados y recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos.
- Al generar un Plan de Mejoramiento Institucional que tenga responsabilidades compartidas con otras dependencias, se debe asegurar la aceptación y participación de los líderes de las dependencias asignadas, con el fin de garantizar la ejecución de las acciones de forma oportuna y coordinada.
- Cuando existan acciones compartidas entre diferentes dependencias, cada proceso será responsable de hacer seguimiento a las acciones a su cargo que se encuentran en estado **ABIERTO**.
- Se invita a los directivos y líderes de procesos y sistemas de gestión a hacer seguimiento mensual del avance de las acciones, tal como lo indica el instructivo PV01-IN02 “Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento”

“Los responsables de los procesos deberán suministrar de manera oportuna a la OCI, la información y evidencias requeridas durante el seguimiento de los planes de mejoramiento a más tardar hasta el 4º día hábil de cada mes, conforme a la periodicidad de la meta (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral) y de la periodicidad determinada por la OCI para el seguimiento de PMI y PMP, diligenciando la gestión realizada de manera sintetizada en los formatos de seguimiento dispuestos por la OCI para los Planes de Mejoramiento”

- Se recomienda a la Oficina de Control Interno incluir dentro del formato PV01-IN02-F01 Matriz Plan de Mejoramiento por Procesos, una casilla para identificar

que Sistema de Gestión le aplica, teniendo en cuenta que dentro del reporte existe diferentes formas de nombrar el sistema de gestión lo que conlleva a reprocesos en el análisis de la información.

- Se recomienda a la Oficina de Control Interno actualizar los formatos de Planes de Mejoramiento con el fin de estandarizar los datos y tener data uniforme que facilite el análisis y toma de decisiones a la segunda línea de defensa.
- Se sugiere que los formatos de Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional tengan incluida la fecha en la que se diligencia la información, con el fin de controlar la información documentada.
- En los reportes de la OCI del PMP, se sugiere revisar los términos de acción cerrada y acciones cumplidas, con el fin de evitar confusión en el significado del estado de la acción.
- Se recomienda al Sistema de Gestión efr, asegurar que las acciones establecidas de auditorías de años anteriores se encuentren en estado cumplido al iniciar una auditoria de una vigencia.
- Se recomienda hacer seguimiento a las acciones en estado INCUMPLIDO, incluso las acciones que solicitaron reprogramación y no fueron cumplidas en el tiempo adicional.